

r. Gonzalo Velecela Rojas
Notario Segundo ABOGADO
en el Cantón de Ambato y Sucre

2017-18-01-02-P02246 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON AMBATO

Factura No. 33145 ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES.



OTORGA: DIEGO FABRICIO RAMOS PAZMIÑO
A FAVOR DE: JUAN CARLOS CARVAJAL GARCES.
CUANTIA: \$1.000,00 DOLARES
SE OTORGO DOS COPIAS

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República de Ecuador **HOY MIERCOLES VEINTE Y TRES (23) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**; ante mí, Doctor Gonzalo Velecela Rojas, Notario Segundo del Cantón Ambato; Comparecen: por una parte el señor **DIEGO FABRICIO RAMOS PAZMIÑO**, soltero, con cédula de ciudadanía número uno ocho cero cuatro nueve cero cuatro uno cero guion ocho, de veinte años de edad, Mecánico Industrial, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Ambato; por sus propios y personales derechos en calidad de CEDENTE; y, por otra parte el señor **JUAN CARLOS CARVAJAL GARCES**, casado, con cedula de ciudadanía uno ocho cero dos uno nueve cuatro dos dos guion tres, de cuarenta y ocho años de edad, Empleado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Ambato, por sus propios y personales derechos en calidad de CESIONARIO; con capacidad civil para contratar y obligarse, a quienes de conocerles Doy Fe, cuyas copia fotostáticas debidamente certificados por mí agrego a esta escritura como documentos habilitantes; bien instruidos de la naturaleza y resultados legales del presente acto al que comparecen en forma libre y voluntaria me piden

que eleve a Escritura Pública el contenido de la minuta que me presentan la misma que copiada textualmente reza: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sirvase incorporar una más de **CESION DE PARTICIPACIONES** de la compañía TRANSPORTE ESTUDIANTIL SACTURP CIA. LTDA., de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen por una parte, el señor DIEGO FABRICIO RAMOS PAZMIÑO, portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero cuatro nueve cero cuatro uno cero guion ocho, (180490410-8), Mecánico Industrial, en calidad de CEDENTE; y, por otra parte el señor JUAN CARLOS CARVAJAL GARCES, portador de la cedula de ciudadanía número uno ocho cero dos uno nueve cuatro dos dos guion tres (180219422-3), de ocupación empleado, en calidad de CESIONARIO; los comparecientes mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en el Cantón Ambato, provincia de Tungurahua, legalmente capaces por sus propios derechos.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La compañía TRANSPORTE ESTUDIANTIL SACTURP CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el día veinte y cuatro de Julio de mil novecientos noventa y ocho (1.998), en la Notaria Séptima del Cantón Ambato, e inscrita en el Registro Mercantil el día cuatro (04) del mes de Agosto del año mil novecientos noventa y ocho (1.998), bajo el número doscientos setenta y tres; b) La Junta Universal de Socios de la compañía TRANSPORTE ESTUDIANTIL SACTURP CIA. LTDA., celebrada el día viernes dieciocho de agosto del año dos mil diecisiete en la ciudad de Ambato, con

la concurrencia del cien por ciento (100%) del capital social, que tiene suscrito y pagado la compañía, mediante resolución unánime de todos los socios presentes, autorizan al señor DIEGO FABRICIO RAMOS PAZMIÑO, para que ceda una participación, de un dólar americano de valor cada una que posee en la compañía en favor del señor JUAN CARLOS CARVAJAL GARCES.- **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.**- Con los antecedentes expuestos el señor DIEGO FABRICIO RAMOS PAZMIÑO, CEDE UNA PARTICIPACION, que posee en la compañía TRANSPORTE ESTUDIANTIL SACTURP CIA. LTDA., a favor del señor JUAN CARLOS CARVAJAL GARCES, con todos los derechos inherentes a las mismas.- **CUARTA: ACEPTACION.**- El señor DIEGO FABRICIO RAMOS PAZMIÑO, manifiesta su expreso consentimiento de ceder una participación, que posee en la compañía TRANSPORTE ESTUDIANTIL SACTURP CIA. LTDA., y así mismo las partes aceptan la cesión de participaciones conforme a lo estipulado en este contrato. Por lo que el nuevo Cuadro de Integración del Capital queda de la siguiente forma:

CUADRO DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE ESTUDIANTIL SACTURP CIA. LTDA.

No.	CÉDULA No.	NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SOCIAL	%	FORMA DE COMPARENCIA
1	1702154855	ANDRADE CESAR ALFONSO	1,00	0,13	EN PERSONA
2	1801959816	BARONA DOMINGUEZ MARCELO ENRIQUE	1,00	0,13	CON PODER NOTARIADO
3	1600207383	BARRERA TAPIA CARLOS EDISON	1,00	0,13	EN PERSONA
4	1802194223	CARVAJAL GARCES JUAN CARLOS	2,00	0,25	EN PERSONA
5	1801899624	LLERENA FREIRE JULIO GUILLERMO	2,00	0,25	EN PERSONA
6	1803303567	MOYA CONSTANTE ORLANDO ROBERTO	1,00	0,13	EN PERSONA
7	1802734317	MOPOSITA LOPEZ WILSON ROBERTO	327,00	40,88	EN PERSONA
8	1801344142	PACHECO LIMA MANUEL VIRGILIO	1,00	0,13	EN PERSONA

9	1803852001	FRANCO GAVILANES PATRICIO EFRAIN	1,00	0,13	EN PERSONA
11	1802001998	ROJANO QUINTUÑA NIEVES HERMINIA	2,00	0,25	EN PERSONA
12	1803032760	ZURITA SALTOS WELINTON XAVIER	461,00	57,63	EN PERSONA

QUINTA.- PRECIO.- El precio de la cesión de participación objeto de este contrato es de UN MIL DOLARES (1.000 USD), que son pagadas de contado; suma que el cedente declara haberla recibido por parte del cesionario a su entera satisfacción.-

SEXTA: INSCRIPCION Y MARGINACION.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para que la presente escritura de cesión, se sienté razón al margen de la inscripción el Registro Mercantil del Cantón Ambato referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la Escritura de Constitución.- **SEPTIMA:**

DOCUMENTOS.- HABILITANTES.- Se acompaña certificado del Representante de la Compañía con el que se acredita que la Junta General Universal de Socios de la compañía TRANSPORTE ESTUDIANTIL SACTURP CIA. LTDA., con el consentimiento unánime del capital social, autoriza al socio compareciente compañía TRANSPORTE ESTUDIANTIL SACTURP CIA. LTDA., para que ceda una participación que posee en la Compañía a favor del cesionario en este contrato.- **OCTAVA: JURISDICCION:** Para el caso de suscitarse alguna controversia, derivada de este contrato, los comparecientes se someten al Centro de Mediación del Consejo de la Judicatura de Tungurahua o a los Jueces competentes de la ciudad de Ambato.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del

Dr. Gonzalo Velecela Rojas 4
ABOGADO
Montalvo 05-11 y Sucre

presente instrumento público.- Las partes firman conjuntamente con su abogado patrocinador.- **Hasta aquí la minuta**, la misma que se encuentra firmada por el Abogado David Martínez, con matrícula profesional número dieciocho guion dos mil quince guion treinta y cuatro, del Foro de Abogados de Tungurahua, que las comparecientes me presentan y que de común acuerdo la dejan elevada a Escritura Pública con todo su valor legal.-

DOCUMENTOS

HABILITANTES.-

013
0344

TRÁMITE NÚMERO: 8971



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	7094
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	39
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /AMBATO /23/08/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE ESTUDIANTIL SACTURP CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 00 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1890142518001
TRANSPORTE ESTUDIANTIL SACTURP CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 04/09/1996
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. RENOV.: *

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
SERVICIOS DE TRANSPORTE EN AUTOBUSES ESCOLARES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: MATRIZ Ciudadela: URBANIZACION PUERTA DEL SOL Calle: ANTONIO MACHADO Numero: SN Intersección:
AV. MANUELITA SAENZ Referencia: A 50 METROS DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS AGENCIA SUR Piso: 0 Celular: 0985634911 Telefono Trabajo: 032520109
Email: transportesacturp@yahoo.es



Código: RIMRUC2017001077154
Fecha: 20/07/2017 10:41:07 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

Dr. Gonzalo Veleda 970 94
Notario Edo. ABOGADO
Montalvo 05
SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC: 1890142318001
RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTE ESTUDIANTIL SACTURP CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: JURITA SALTOS WELINTON XAVIER
CONTADOR: JURITA VASQUEZ MARIANA DE JESUS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SI NÚMERO: SI

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/08/1998
FEC. INSCRIPCIÓN: 18/03/2008 FEC. ACTUALIZACIÓN: 12/07/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. FINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
SERVICIOS DE TRANSPORTE EN AUTOBUSES ESCOLARES

DOMICILIO TRIBUTARIO:
Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: MATRIZ Ciudadela: URBANIZACIÓN PUERTA DEL SOL, Calle: ANTONIO MACHADO Número: SIN Intersección:
AV. MANUELITA SAEZ PISO: 0 Referencia ubicación: A 50 METROS DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS AGENCIA SUR Celular: 0995834911 Teléfono Trabajo:
032321189 Email: transportesacturp@yahoo.es

DOMICILIO ESPECIAL:
SI

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	JURISDICCIÓN	ABERTOS	CERRADOS
1	ZONA 3 TUNGURAHUA	1	0



Código: RIMRUC2017001077154
Fecha: 20/07/2017 10:41:07 AM

7-0-94
Dr. Gonzalo Velasco Rojas
Notario 2do. ABOGADO
Cantón Ibaño 05-11 y Sucre

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL
SACTURP CIA. LTDA.**

RUC: 1890142318001
Dirección: Pareja Diez Canseco y Victor Hugo
Ambato - Ecuador

NOMBRAMIENTO

Ambato, 27 de Junio del 2017

Señor
Welinton Xavier Zurita Saltos
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Ordinaria de socios de la Compañía de TRANSPORTE ESTUDIANTIL SACTURP CIA. LTDA., reunida el día 10 del mes de Junio del año 2017, le designo a usted para que desempeñe las funciones de GERENTE de la Compañía, para el periodo de un año, de acuerdo al Art. 12 del Estatuto Social de la Institución para que nos represente legal, judicial o extrajudicial y las demás funciones señaladas.

La Compañía de TRANSPORTE ESTUDIANTIL SACTURP CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública el día 24 del mes de julio del año 1998, otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Ambato, Dr. Rodrigo Naranjo; y, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el día 04 del mes de Agosto del año 1998, bajo el número de 273.

Atentamente,



Sr. Manuel Virgilio Pacheco Lima
PRESIDENTE

Ambato, 27 de Junio del 2017

ACEPTO el nombramiento de GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL SACTURP CIA. LTDA.



Sr. Zurita Saltos Welinton Xavier
C.C. No. 1803032760

160

7094

Dr. Gonzalo Velasco Rojas Notario 2do. ABOGADO Montalvo 06-11 y Suñer
TRÁMITE NÚMERO: 0769


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	5351
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	577
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE ESTUDIANTIL SACTURP CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ZURITA SALTOS WELINTON XAVIER
IDENTIFICACIÓN:	1803032760
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	UN AÑO

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017


 ABG. WASHINGTON GONZALO SANTAMARIA BUSTOS (REGISTRADOR SUBROGANTE)
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

7094

CERTIFICACIÓN

Dr. Gonzalo Velecela Rojas
Notario 2da. ABOGADO
Montalvo 05-11 y Sucre

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 113 de la Ley de Compañías, certifico que la Junta General Universal de Socios de la compañía **TRANSPORTE ESTUDIANTIL SACTURP CIA. LTDA.**, celebrada el día viernes dieciocho de agosto del dos mil diecisiete, resolvió por unanimidad AUTORIZAR la siguiente cesión de participaciones sociales:

1.- Autorizar al socio RAMOS PAZMIÑO DIEGO FABRICIO para que ceda una participación igual, acumulativa e indivisible, es decir la totalidad de las participaciones que posee el socio en la empresa a favor del señor CARVAJAL GARCES JUAN CARLOS portador de la cédula de ciudadanía número 1802194223, cuyo valor nominal es de un dólar americano cada una, cesión que corresponde al 0.0125% por ciento en el capital social de la compañía.

La indicada cesión comprende a la totalidad de los derechos del CEDENTE sobre la participación cedida, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a su respectiva participación, por reservas, en especial reservas de capital, aportes para futuras capitalizaciones, utilidades no distribuidas, y cualquier otro concepto, en la misma proporción, de tal manera que el CEDENTE al enajenar su participación social lo hará con todos los derechos, privilegios y ventajas, sin reservarse ninguno de los referidos derechos para sí, en la misma proporción en la que cederá sus participaciones al CESIONARIO, también cede a favor del CESIONARIO los créditos externos y cualquier otro pasivo que conste registrado a nombre del cedente de la compañía **TRANSPORTE ESTUDIANTIL SACTURP CIA. LTDA.**, en la misma proporción en la que cederá sus participaciones.

Ambato, a 21 de agosto de 2017.



SACTURP CIA. LTDA.
RUC: 1890142318001

ZURITA SALTOS WELINTON XAVIER

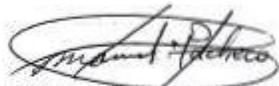
GERENTE DE LA COMPAÑÍA

TRANSPORTE ESTUDIANTIL SACTURP CIA. LTDA.

1. AUTORIZAR LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DEL SOCIO RAMOS PAZMIÑO DIEGO FABRICIO.- Toma la palabra el socio RAMOS PAZMIÑO DIEGO FABRICIO quien manifiesta su decisión de ceder el total de las participaciones sociales que posee en la compañía, es decir UNA participación social a favor del socio CARVAJAL GARCES JUAN CARLOS, cuyo valor nominal es de un dólar americano cada una, por lo que solicita a la Junta general Universal de Socios la respectiva autorización en cumplimiento de lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Compañías. En este punto interviene el socio señor Barrera Tapia Carlos Edison, quien expresa estar de acuerdo con la propuesta de cesión de participaciones presentada por el socio, por lo que mociona que la Junta General Universal de Socios resuelva autorizar al socio RAMOS PAZMIÑO DIEGO FABRICIO para que ceda una participación igual, acumulativa e indivisible, es decir, la totalidad de las participaciones que posee el socio en la empresa a favor del socio señor CARVAJAL GARCES JUAN CARLOS portador de la cédula de ciudadanía número 1802194223, cuyo valor nominal es de un dólar americano cada una. La moción que luego de la debida deliberación es sometida a votación de los socios, siendo aprobada por unanimidad del capital social de la compañía, hecho por el cual, la Junta General Universal de Socios RESUELVE: autorizar al socio RAMOS PAZMIÑO DIEGO FABRICIO para que ceda una participación igual, acumulativa e indivisible, es decir, la totalidad de las participaciones que posee el socio en la empresa a favor del socio señor CARVAJAL GARCES JUAN CARLOS portador de la cédula de ciudadanía número 1802194223, cuyo valor nominal es de un dólar americano cada una.

Luego, de haberse tratado y resuelto sobre el único punto del orden del día acordado, el señor Presidente de la compañía siendo las catorce horas treinta minutos declara un receso para que se redacte el acta.

Una vez reinstalada la Junta General Universal de Socios, siendo las quince horas se da lectura al Acta, misma que es aprobada por unanimidad de los socios sin modificaciones. El señor Presidente levanta la sesión a las quince horas veinte minutos, para validez de las resoluciones adoptadas, según lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman en unidad de acto en dos ejemplares de igual tenor literal, todos los socios de la compañía, el Presidente y el Secretario que certifica.



PACHECO LIMA MANUEL VIRGILIO

PRESIDENTE - SOCIO



ZURITA SALTOS WELINTON XAVIER

SECRETARIO - GERENTE - SOCIO

7094

Dr. Gonzalo Velecela Rojas
 Notario 2do. ABOGADO
 Montalvo 05-11 y Sucre

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE
 ESTUDIANTIL SACTURP CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, siendo el día Viernes dieciocho de agosto del año dos mil diecisiete, a las catorce horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Antonio Machado 3-22 y Av. Manuelita Sáenz, perteneciente a la parroquia La Matriz Provincia de Tungurahua se reúnen los socios de la compañía según la siguiente nómina:

No.	CÉDULA No.	NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SOCIAL	%	FORMA DE COMPARECENCIA
1	1702154855	ANDRADE CESAR ALFONSO	1,00	0,13	EN PERSONA
2	1801959816	BARONA DOMINGUEZ MARCELO ENRIQUE	1,00	0,13	CON PODER NOTARIADO
3	1600207383	BARRERA TAPIA CARLOS EDISON	1,00	0,13	EN PERSONA
4	1802194223	CARVAJAL GARCES JUAN CARLOS	1,00	0,13	EN PERSONA
5	1801899624	LLERENA FREIRE JULIO GUILLERMO	2,00	0,25	EN PERSONA
6	1803303567	MOYA CONSTANTE ORLANDO ROBERTO	1,00	0,13	EN PERSONA
7	1802734317	MOPOSITA LOPEZ WILSON ROBERTO	327,00	40,88	EN PERSONA
8	1801344142	PACHECO LIMA MANUEL VIRGILIO	1,00	0,13	EN PERSONA
9	1803852001	PROAÑO GAVILANES PATRICIO EFRAIN	1,00	0,13	EN PERSONA
10	1804904108	RAMOS PAZMIÑO DIEGO FABRICIO	1,00	0,13	EN PERSONA
11	1802001998	ROJANO QUINTUÑA NIEVES HERMINIA	2,00	0,25	EN PERSONA
12	1803032760	ZURITA SALTOS WELINTON XAVIER	461,00	57,63	EN PERSONA

Las participaciones son de un valor nominal de un dólar americano cada una. Los socios de común acuerdo amparados en lo previsto en los artículos de 119 y 238 de la Ley de Compañías deciden constituirse en junta general de socios. Preside esta junta el señor PACHECO LIMA MANUEL VIRGILIO en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor ZURITA SALTOS WELINTON XAVIER en su calidad de Gerente de la compañía. El señor presidente por existir quórum legal y estatuario declara instalada la junta general universal de socios. Toma la palabra el señor ZURITA SALTOS WELINTON XAVIER quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

1. AUTORIZAR LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DEL SOCIO RAMOS PAZMIÑO DIEGO FABRICIO

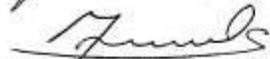
El orden del día propuesto es puesto a consideración de la junta de socios, siendo aprobado por unanimidad de los socios.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el primer punto del orden de día acordado:



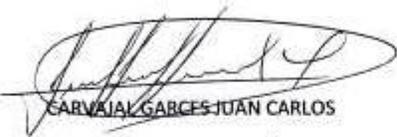
ANDRADE CESAR ALFONSO

SOCIO



BARONA DOMINGUEZ MARCELO ENRIQUE

SOCIO



CARVAJAL GARCÉS JUAN CARLOS

SOCIO



LLERENA FREIRE JULIO GUILLERMO

SOCIO



MOPOSITA LOPEZ WILSON ROBERTO

SOCIO



7094
D^o Gonzalo Velázquez Rojas
Notario/a. ABOGADO
Montevideo 08-11 y Sucre

BARREBA-TAPIA CARLOS EDISON

SOCIO



PROAÑO GAVILANES PATRICIO EFRAIN

SOCIO



RAMOS PAZMIÑO DIEGO FABRICIO

SOCIO



MOYA CONSTANTE ORLANDO ROBERTO

SOCIO



ROJANO QUINTUÑA NIEVES HERMINIA

SOCIA

Dr. Gonzalo Meleceta Rojas
Notario 2do. ABOGADO
Montalvo 05-11 y Sucre

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1804904108

Nombres del ciudadano: RAMOS PAZMIÑO DIEGO FABRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/SAN
BARTOLOME DE PINLLOG

Fecha de nacimiento: 15 DE MARZO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TEC.MEC.INDUST.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RAMOS MINIGUANO FELIX DIEGO

Nombres de la madre: PAZMIÑO PAZMIÑO GABRIELA GUADALUPE

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: CARLA ANDREA OCHOA TORRES - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 2 - TUNGURAHUA -
AMBATO



Ing. Jorge Troja Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
RAMOS PAZMIÑO DIEGO FABRICIO
 N.º **180490410-8**

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
 AMBATO
 SAN BARTOLOME
 FECHA DE NACIMIENTO **1987-03-15**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **BACH TECNICAINDUST**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RAMOS MINGUANO FELIX DIEGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAZMIÑO PAZMIÑO GABRIELA GUADALUPE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
AMBATO
2016-08-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-15

V3340V2942







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 7 DE ABRIL 2017

005 **005 - 050** **1804904108**
 AREA NO. NOMBRE CÉDULA

RAMOS PAZMIÑO DIEGO FABRICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA CIRCONSCRIPCIÓN
 PROVINCIA
 AMBATO
 CANTÓN ZONA
 AMBATELO
 PARROQUIA






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **180219422-3**

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CARVAJAL GARCÉS JUAN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
 QUERO
QUERO

FECHA DE NACIMIENTO **1960-12-21**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Cesado**
 NINFA S
VIRGAS VILLACIS





7094

INSTITUCIÓN **UNIVERSIDAD DE COTACACHI**
 BACHILLERATO **ABOGADO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **Jorge Carvajal Rojas**
CARVAJAL JORGE OSWALDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ABOGADO**
GARCÉS JOLIA TERESA **UD - Virg. Sucre**

E28331222

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBAATO
2011-10-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-06








CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 3 DE ABRIL 2017 

005 **005 - 147** **1802194223**
 APTA No. MARCA CÉDULA

CARVAJAL GARCÉS JUAN CARLOS
 APELLIDOS Y NOMBRES


 TURNO/RAMIA **CIUDADANA**
 PRIMANCIA **CIUDADANA**
 QUERO **QUERO**
 CANTON **QUERO**
 QUERO **QUERO**
 PARROQUIA **QUERO**

DISTRITO **QUERO**
 ZONA **QUERO**



ESPACIO EN BLANCO



7096
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Gonzalo Velecela Rojas
Notario 2do. ABOGADO
Montalvo 05-11 y Sucie

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1802194223
Nombres del ciudadano: CARVAJAL GARCÉS JUAN CARLOS
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/QUEROQUERO
Fecha de nacimiento: 21 DE DICIEMBRE DE 1968
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: EMPLEADO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: VARGAS VILLACIS NINFA S
Fecha de Matrimonio: 12 DE ABRIL DE 1996
Nombres del padre: CARVAJAL JORGE OSWALDO
Nombres de la madre: GARCÉS JULIA TERESA
Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2011

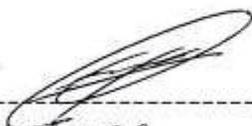
Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2017
 Emisor: CARLA ANDREA OCHOA TORRES - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 2 - TUNGURAHUA - AMBATO

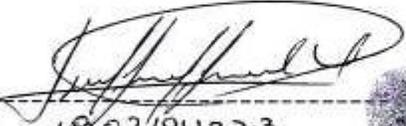


Ing. Jorge Traya Fuentes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se cumplieron con todas las solemnidades exigidas para el perfeccionamiento de estos actos. Los comparecientes me presentaron sus cédulas de identidad y certificados de votación de las últimas elecciones. Leído que les fue por mí el Notario, éstos se ratifican y se afirman en todas y cada una de sus partes y para constancia de ello firman en unidad de acto, conmigo, f).- Ilegible; f).- Ilegible. F).- El Notario de todo Lo cual Doy Fe. -

f)  
C.I. 8040410-8
DIEGO FABRICIO RAMOS PAZMIÑO
Teléfono: 0987767250
Dirección: Abatillo Centro. Ambato.

f)  
C.I: 180219422-3
JUAN CARLOS CARVAJAL GARCÉS
Teléfono: 2587621
Dirección: Av. Cervantes y Jorge Carretera. Ambato.


DOCTOR GONZALO VELECELA ROJAS
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN AMBATO



7094



Se otorgó ante mí, Doctor Gonzalo Velecela Rojas, Notario Segundo del Cantón Ambato; y, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello el día de su celebración.



Dr. Gonzalo Velecela Rojas
Notario 2do. ABOGADO
Montalvo 05-11 y Suc. 06



Factura: 001-002-000051720



20171801007002058

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN MARGINAL N° 20171801007002058



MATRIZ	
FECHA:	23 DE AGOSTO DEL 2017, (19:11)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA BACTURP CIA LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-07-1999
NUMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO: 11490

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JARVAJAL GARCES JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802194223
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-08-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20171801002P02246

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo - Dirección Edif 500 Calle Castilla 06-48 y Juan Basilio Vale - Teléfono: 2825790



ACTA DE RAZÓN DE MARGINACIÓN

RAZÓN: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA MATRIZ DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE ESTUDIANTEL SACTURP CIA. LTDA., CONSTANTE EN EL FOLIO NUMERO 11490, TOMO 23, DE FECHA VEINTE Y CUATRO DE JULIO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, DE LA CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES, QUE ANTECEDE, CELEBRADA EN ESTA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN AMBATO, A CARGO DEL DOCTOR GONZALO VELECELA ROJAS, EL VEINTE Y TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, AMBATO VEINTE Y TRES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE.



DOCTOR JULIO CÉSAR ARTEAGA
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON AMBATO

Dr. Julio César Arteaga
NOTARIO SEPTIMO DE AMBATO
Dir.: Castilla 06-18 y Cevallos





Factura: 001-002-000033145



20171801002P02246

NOTARIO(A) GONZALO VINICIO VELECELA ROJAS

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171801002P02246						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE AGOSTO DEL 2017, (13.48)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Parsona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Personas que le representa
Natural	RAMOS PAZMINO DIEGO FABRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1804804106	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CARVAJAL GARCES JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802194223	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Parsona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Personas que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
TUNGURAHUA		AMBATO		LA MATRIZ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1000.00						

NOTARIO(A) GONZALO VINICIO VELECELA ROJAS
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON AMBATO

